

CE202509123617

Medellín, 12 de septiembre de 2025

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
NUTRISER COLOMBIA S.A.S.
NIT- 900.084.859-4

CERTIFICA QUE:

La compañía NUTRISER COLOMBIA S.A.S. identificada con el NIT 900.084.859-4, de acuerdo con los documentos soporte relacionados, ha cumplido con el pago de las obligaciones diferentes a salud como son: Pensión, Riesgos Laborales - ARL y los aportes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y Caja de Compensación Familiar de los últimos seis (6) meses anteriores a la presentación de este documento. Adicionalmente, efectuó el pago al Sistema de Seguridad Social en Salud de los últimos seis (6) meses anteriores a la presentación de este documento. Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1990 del 06 de diciembre de 2016.

Esta certificación se emite a los a los doce (12) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025), a solicitud de la administración de la compañía, con el fin de ser presentada ante Alcaldía Municipal de Medellín y no debe ser utilizada para otros propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.


Sara Cristina Hernández Valencia
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional 280.042-T
Designada por OCH ASSURANCE & AUDIT S.A.

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



F B C D E 4 3 E 5 1 E E 7 3 F 4

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Janet

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



280042-T

**SARA CRISTINA
HERNÁNDEZ VALENCIA**
C.C. 1039462911

RES. INSCRIPCION 748 DEL 23/04/2021
CORPORACION UNIVERSITARIA DE SABANETA



302367

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

319691

Identificación Plástica S.A. 180947/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.039.462.911

HERNANDEZ VALENCIA

APELLIDOS

SARA CRISTINA

FECHA DE NACIMIENTO



[Signature]



FECHA DE NACIMIENTO 06-SEP-1994

TITIRIBI
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.59

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

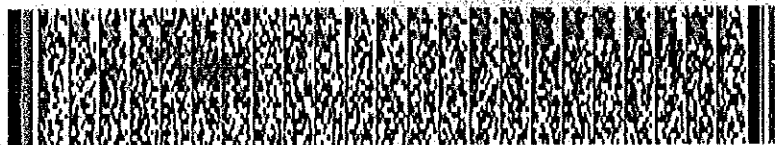
26-SEP-2012 SABANETA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANSEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



P-0121800-00421999-F-1039462911-20130116

0032178761A 1

38921532

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

① ⑤ ③ ⑤ ⑤ ① ① ⑨ ⑤ ② ⑤ ② ⑤ ④ ⑤ ①

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

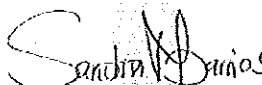
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que **OCH ASSURANCE Y AUDIT S.A.** con NIT: 900767830 y Tarjeta de Registro No 1919, representada legalmente por el/la señor(a) YUDY ANDREA GIRALDO ARISTIZABAL, SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores como PERSONA JURÍDICA según consta en la Resolución No 17 de 27/01/2015 y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Agosto de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado